



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ENERGÍA

Presidencia: Dip. Manuel Rodríguez González

Secretaría: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de Inicio: 12 horas

Hora de Término de Reunión: 14 horas

Quórum Inicial: 20 Diputados

Quorum Final: 20 Diputados

Siendo las 12:00 hrs. del día jueves 30 de mayo de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio Los Cristales., del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Sexta Reunión Ordinaria de trabajo, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El Presidente Diputado Manuel Rodríguez González: Muy buenos días, diputadas, diputados, compañeros de los medios de comunicación y todo ciudadano asistente que concurre a esta sesión pública, a la sexta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Energía.

Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Energía.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Claro que sí. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Se da lectura al orden del día de la sexta reunión ordinaria de la comisión.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra sírvase manifestarlo. No habiendo quién haga el uso de la palabra se pide a la secretaría se consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarse (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 74, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, esta Comisión de Energía emitió opinión con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019, 2024, sector energético.

Debo destacar que con fecha 22 de mayo del presente año se celebró el Foro Nacional de Parlamento Abierto PND 2019 — 2024, sector energético, en el que se recibieron propuestas de todos los actores del sector que hoy se ven reflejadas en la opinión que estamos sometiendo a consideración del pleno de esta comisión reportando los siguientes registros:

La mesa de hidrocarburos, 57 proponentes.

Mesa de energía eléctrica, 8 proponentes.

Mesa de energías renovables y transición energética, 31 proponentes.

Bajo dicho contexto solicito a la secretaría haga lectura de los resolutivos de la opinión.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo: A solicitud de la presidencia hago lectura de los resolutivos de la opinión de la Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024, sector energético.

Opinión.

Primera.- Esta Comisión de Energía emite opinión en sentido positivo, concluyendo que en lo relacionado con el sector energético del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 da cumplimiento a lo establecido por el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reflejar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación con relación al sector competencia de esta comisión legislativa.

Segunda.- Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene las propuestas de los legisladores integrantes de esta Comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; las demás observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones a dicho Plan Nacional y en su caso, un extracto de las audiencias y foros que se realizaron.

Tercera.- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, establece el compromiso de fortalecer el PND 2019-2024 con las reformas legislativas que requiera el sector, que permitan cristalizar las políticas públicas que conviertan al sector energético en la palanca del desarrollo nacional.

Cuarta.- Con sujeción a lo que establecen los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 10, 16, 17, 21, 22, 23, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación; 9º y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Comisión de Energía, estará atenta a la elaboración, implementación, y adaptaciones necesarias al Programa Sectorial en materia energética, que fortalezca e impulse el desarrollo nacional, atendiendo a las variables ambientales, económicas, culturales y sociales, con estricto apego al PND 2019-2024.

Quinta.- Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz, puede tomarla hasta por 3 minutos. Diputado Ochoa, tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

El secretario diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente. Quiero dejar testimonio y reconocimiento a quien preside esta comisión y a todos sus integrantes por un gran trabajo de parlamento abierto que se llevó a cabo para discutir el Plan Nacional de Desarrollo, con la integración de tres mesas temáticas que escucharon la opinión de legisladores, de expertos académicos independientes, pero también del sector privado nacional e internacional que participan en el fortalecimiento del sector energético nacional, internacional que participa en el fortalecimiento del sector energético mexicano.

Creo que fue un ejercicio plural, del cual el anexo da cuenta, así como que también vierte de las propuestas adicionales que fortalecerán el Plan Nacional de Desarrollo. Hago votos porque las metas que tiene el propio Plan Nacional de Desarrollo en producción petrolera, en producción de energía eléctrica con fuentes renovables y en avances tecnológicos y cuidado a las empresas productivas del estado, sea para el bien de México y arroje resultados positivos para las familias mexicanas.

Felicidades, señor presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Ochoa. ¿Alguna legisladora o legislador que desee hacer uso de la voz? Diputada María de los Ángeles Huerta y posteriormente el diputado Alfredo Villegas.

La diputada María de los Ángeles Huerta: Yo, en ese mismo sentido, presidente, creo que después de asistir a los foros que ustedes, en esta comisión, organizaron,

me parece que la pluralidad y la participación va a nutrir extraordinariamente todas las políticas públicas derivadas del Plan Nacional.

Me uno a esa felicitación, creo que, en lo general, la opinión que está aquí en el programa... todo lo que ha hecho.

Yo tenía la pequeña sugerencia de que a la mejor el quinto párrafo que es el que establece que esta comisión concluya y que lo relacionado con el sector energético del país, se da cumplimiento cabal, a la mejor se pudiera subir en número, no sé si en el primero o segundo apartado... sugerencia, entiendo que...

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Ya lo hicimos, ya está.

La diputada María de los Ángeles Huerta: Con eso solamente... quería también decir que después de este encuentro que acabamos de tener con todas las diferentes comisiones respecto a la aprobación del Plan Nacional, creo que era muy pertinente decir que la discusión en el tema de las 63 páginas del plan, nos ayuda a darnos cuenta que realmente estamos respondiendo a la Ley de Planeación.

Yo quiero decir eso porque en todos los foros y mesas que estoy de las comisiones, digo, porque parece haber como alguna idea ahí volando de que teníamos que haber... según la Ley de Planeación, nuestra responsabilidad es aprobarlo o no, así es lo que se dictamina y por supuesto que eso es en lo que estamos trabajando. Sin embargo, no fue obstáculo ese planteamiento de la ley para que pudiéramos hacer esa enorme plural y gran discusión respecto al análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

Creo que a cabalidad, muchas y muchos cumplimos en esta comisión con ello, por ello, felicidades a todos los participantes.

Es cuánto.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada Huerta. Como le comenté hace rato, ya está, se recorrió la sugerencia que hacía hace un momento y es el primer punto, en vez del quinto, muchas gracias por su aportación.

Se le concede el uso de la voz al diputado Alfredo Villegas y posteriormente a la diputada Mónica Almeida.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Bien. Expreso mi satisfacción por esta sexta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Yo quisiera puntualizar algunos comentarios sobre lo que sucedió en este parlamento abierto, me parece que la Comisión de Energía tomó una decisión con mucha apertura y dio oportunidad sin límite de tiempo y de sus contenidos a los participantes. Al menos en la mesa donde la diputada Nayeli Fernández, Enrique Ochoa y un servidor y el propio presidente de la comisión, participamos, se dieron innovaciones tecnológicas de otras latitudes, comentarios de orden financiero para renovar energías, tecnologías, inclusive de otros países muy interesantes y muy importantes acorde al momento que vive el país.

Conocimos ahí que la energía eólica, la solar, hoy tienen inversiones con más ahorro, es decir, ya no son tan costosas, como cuando iniciaron hace cuatro o cinco años, luego los detalles técnicos que los propios interesados trajeron en aplicar en México criterios dentro del marco del desarrollo nacional económico donde inscribimos esta participación de la Comisión de Energía, dio pie a que se hiciera un resumen muy ejecutivo, pero muy ilustrativo de aspectos que yo creo vale la pena darles un seguimiento, no sólo con los interesados, sino con sus contenidos también, con instituciones inclusive de investigación en México, que pudieran continuar estos proyectos para que fueran una realidad y coadyuven, al menos en esta parte de las energías renovables, muy ilustrativo.

Yo debo reconocer esta apertura, todo mundo salió con la satisfacción de que no se le limitó, de que se inscribió en un resumen ejecutivo y de que, con la mayor responsabilidad de esta comisión, habrá de ver qué interacción tienen con otras comisiones aquí de la propia cámara o con la propia presupuestaria.

Creo yo que este resumen tan profesional debemos de aprovecharlo en los márgenes, en las consideraciones que tenga la comisión.

Yo felicito a su presidente, al diputado Manuel Rodríguez y a mi compañera Nayeli, Enrique Ochoa, que estuvimos verdaderamente durante muchas horas, recibiendo estos planteamientos de un orden profesional verdaderamente ilustrativo y de utilidad para el desarrollo energético de nuestro país.

Ese es mi comentario.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: La diputada Mónica Almeida.

La diputada Mónica Almeida López: Sí, muchas gracias, sumándome por supuesto a lo expresado por mis compañeros en relación al buen liderazgo y la convocatoria que esta comisión promovió a través de nuestro presidente, también lo celebro.

Yo quisiera adicionar cuáles fueron las aportaciones que logró esta comisión en este esfuerzo de consenso, en primera instancia, por supuesto, ser muy respetuosos del único objetivo establecido en materia energética en el Plan Nacional de Desarrollo, hay un solo objetivo que es muy amplio y basto, muy genérico, y que por supuesto suscribimos esa intención.

Pero gracias a este trabajo de parlamento abierto, celebro que en la opinión que ya estamos expresando, anexamos o agregamos la propuesta de prácticamente más de 17 recomendaciones, que deja puesto en la mesa que se están identificando una serie de oportunidades que no están expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo pero que sí es una responsabilidad de parte de esta comisión, buscar que se incluyan objetivos y estrategias que complementen, por supuesto, una visión que así estuvo construida en este parlamento abierto, que participaron –entendiendo– más de 60, 70 expositores.

Sí quiero dejar claro que es muy importante que esta comisión le demos seguimiento a la oportunidad que del Ejecutivo le otorgue estas recomendaciones y que se vean expresadas particularmente en el programa de presupuesto, porque sí se debería de tomar en cuenta que hay decrementos particularmente en aquellas estrategias de impulsar energías limpias alternativas, desde un 14 hasta un 21 por ciento.

Entonces tendría que, después de las conclusiones derivadas de esta comisión, hacer lo propio en su momento para hacer ajustes presupuestales que correspondan, por supuesto a este gran objetivo de propiciar una soberanía, una seguridad energética a nuestro país, y que tenga, por supuesto, condiciones de sostenibilidad.

Seguiremos entonces en la tarea de que, entendería que toda la comisión de encontrar esta congruencia entre el presupuesto, este gran objetivo y que sean consideradas todas las recomendaciones de objetivos y estrategias que hoy esta comisión está presentando y que felicito este gran logro de este consenso de integración global.

Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: ¿Alguna otra legisladora o legislador que quiera hacer uso de la voz? El diputado Justino Arriaga.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Reconocer también el trabajo de la comisión, que se ha hecho un trabajo como debe de ser, presidente, y reconozco también que se ha escuchado la mayoría de las voces en el tema energético. Por supuesto falta mucho por hacer, creo que se ha avanzado y creo que, si hemos visto que si hay alguna prioridad en este nuevo gobierno federal, es en el sector energético.

De entrada, creo que sería una primera observación que acompañaría la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Me preocupa el tema de Cámara, el tema de quórum, presidente, no sé si pudiéramos revisar nuevamente si estamos las y los diputados, para no violar el Reglamento de la Cámara de Diputados y que tengamos precisamente las facultades que nuestro propio Reglamento nos mandata para poder en su momento hacer la votación de la opinión. Sería cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: A ver si por favor le llevas el registro de asistencia al diputado. Cuando iniciamos la reunión comentamos que había quórum, y están las firmas al momento de inicio. No están obligados los diputados a quedarse todo el tiempo, pero sí para iniciar. Ya al momento de la votación serán los que estemos presentes.

Yo quisiera, en función de lo que expresaron aquí, decirles a todos, primero un agradecimiento como presidente de la comisión, la participación y colaboración de todas y todos para la organización del foro de parlamento abierto. Tuvimos una participación constante de todos los grupos parlamentarios que forman parte de esta comisión, no voy a personalizar porque todos colaboraron, y gracias a ese trabajo en equipo es que pudimos tener una convocatoria muy amplia, muy rica, muy

valiosa, como ya se comentó aquí, y pudimos generar este documento que por supuesto va a ser de mucha valía para la Secretaría de Energía, para el gobierno federal, porque aquí hay aportaciones muy puntuales que por supuesto vienen a robustecer lo que se necesita hacer en el sector energético.

Y por otro lado también comentarles que en la reunión de la junta directiva que fue previa a esta sesión, ahí propusimos agregar al documento, que vamos a acompañar al gobierno federal como Poder Legislativo para darle seguimiento a todo esto que estamos emitiendo como opinión, pero sobre todo también al alcance de las metas, metas loables y por supuesto pensando en el ciudadano mexicano. Y lo vamos a hacer ya a partir de suscribir esta opinión, y por supuesto que, en las posteriores reuniones ordinarias de la comisión, iremos involucrándonos cada vez más en la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. ¿Alguna otra participación? No habiendo más diputadas o diputados... Adelante, diputado Herrera.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias. Primero, no me han traído la lista de asistencia, como usted indicó, y no sé si pudiera la secretaría, presidente, darle lectura al artículo 3, fracción XXI, del Reglamento de esta Cámara de Diputados, por favor.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Reglamento de la Cámara, artículo 3, fracción II. Comisión es el órgano... ¿Así pidió la fracción? XXI. Permítame un segundo. Fracción XXI: Quórum es el número mínimo de diputados y diputadas requeridas para que el pleno, las comisiones y los comités puedan abrir sus sesiones y reuniones respectivamente, así como para realizar votaciones nominales. Este número equivale a la mitad más uno del total de sus integrantes.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Entonces necesitamos 19 diputados, presidente, para poder hacer la votación nominal sobre la opinión del Plan Nacional de Desarrollo.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: A ver, al momento de iniciar la reunión teníamos aquí el registro, de cuántos era. Ya sé que se refiere a cuántos. Si ahorita hacemos la parte del quórum, lo más que puede suceder es que no se emita la opinión, es decir, no llegue. El Plan se va a someter a aprobación en la próxima sesión extraordinaria a la que nos convoquen, y ahí será sometido con o sin la opinión de la comisión. O sea, el único efecto es ese.

Entonces bueno, si el propósito es que no llegue la opinión, podríamos revisar aquí si tenemos el quórum. Estoy comentando cuáles son los efectos porque la junta directiva trabajó exhaustivamente en esto, teníamos el quórum al momento de iniciar. No sé, digo, desde el momento que está preguntando, no sé si estén presentes ahorita los 19, pero digo, quiero dejar aclarado para saber si el punto es lograr eso, que no llegue la opinión o cuál sería el propósito.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: El propósito, exactamente a las 12 del día también fue citada la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, presidente, y se tuvo que volver a convocar para la próxima semana. Sé que se tiene hasta el día 7 del próximo mes para enviar a Mesa Directiva. Lo que se hizo fue citar para la próxima semana a comisión y entonces acatar y no violar el Reglamento de la Cámara de Diputados. Yo estoy a favor, por supuesto, de enviar la opinión, pero no violando nuestro propio Reglamento, presidente.

La diputada María de los Ángeles Huerta: Hay un procedimiento que se está implementando en algunas otras comisiones que es, o este llamado a que se haga otra comisión, otra plenaria o bien por escrito estamos, se han firmado, se comparte con los diputados y se han firmado, no sé exactamente, hay que ver cuál es el procedimiento, pero yo he estado en comisiones en donde si no se hizo el quórum hay otros procedimientos a través de los cuales se puede lograr la firma. ¿Es así, secretario?

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Sí. Aquí parte de la junta directiva está comentando y con justa razón, que no se trata de un dictamen, se trata de una opinión por lo que la votación puede ser económica, no nominal. Lo que significa que no necesitaríamos el quórum.

Por eso comentaba yo, porque finalmente sí ha habido un gran esfuerzo. Y además agregar un punto. Efectivamente, hay un segundo acuerdo, que establece que establece que pueden hasta el día 7 de junio. Las comisiones que decidieron respetar esa fecha tienen todo nuestro respeto. Pero en el documento original del acuerdo, cuando nos remiten el documento y que se publicó en Gaceta se establece claramente que teníamos 30 días naturales a partir de la publicación. Y esos 30 días concluyen el día de hoy. Entonces por eso es que la propusimos para esta fecha, porque la podíamos haber propuesto para la semana siguiente. Y ésta es la razón de por qué estamos aquí. Y de acuerdo con la propuesta de la Junta Directiva, aquí presente, en vez de ser nominal, sería económica la votación.

Si alguien quiere comentar algo al respecto... Yo entiendo, y yo... Adelante, diputada.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Bueno. Yo nada más le quiero comentar al compañero que su observación es buena. Pero en estos momentos no apega a lo que estamos haciendo. Porque estamos haciendo un trabajo previo y las personas que firmaron es porque asistieron, porque están. Gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada, por su comentario. Diputado Arriaga, como siempre respetamos las aportaciones. Y sobre todo el compromiso de todos, de cada uno de nosotros de ser comprometidos y respetuosos con las leyes, empezando por la Constitución y las leyes que de ella emanan. Y es plausible que se preocupe por que cumplamos en ajustarnos a cada uno de los ordenamientos que nos rigen. Pero bueno, esperamos haber sido lo suficientemente exhaustivos.

Y además también reconocer que, como mencioné hace rato, todos los grupos parlamentarios, todos sin excepción, han participado en esta opinión, han participado en el foro de Parlamento abierto con destacada colaboración, no tan solo en organización sino también en aportaciones. Y por eso considero que el documento que en un momento se va a someter a aprobación es un documento muy rico y que va a llenar de cosas más positivas ese trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Adelante, diputado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, ya para terminar en este punto, presidente, gracias por sus palabras. Nada más que conste en el acta que no es un dictamen, como ustedes están diciendo, sino que es una opinión. Yo entendería que si se votan dictámenes... Pero bueno. Nada más que conste en el acta tal y cual usted está comentándolo. Y si me puede apuntar en asuntos generales.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Sí. Con mucho gusto, diputado. Y desea hacer el uso de la voz la diputada...

La diputada María de los Ángeles Huerta: El artículo 140 del Reglamento de la Cámara plantea claramente, solamente para enfatizar, que se puede votar de manera económica, 140... los asuntos que no requieren votación nominal se votarán de manera económica, que se puede realizar de varias maneras, como ahí usted lo tiene... A mí me parece que ha dado este articulado estar en perfecto proceso para hacerlo, así como usted lo está planteando. Nada más para que eso quede también bien aclarado y sentado.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Me pareció ver que alguien deseaba hacer uso de la voz. ¿No? No habiendo más diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la Secretaría someter en votación económica la aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la

Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la Presidencia, someto a votación económica la aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Los legisladores que estén a favor sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén en contra del proyecto de la opinión sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la abstención sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba, y será remitida a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios, la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2029-2024.

El último punto del orden del día es asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz en asuntos generales puede tomarla hasta por tres minutos. Previamente se inscribió el diputado Arriaga. Quienes deseen hacer uso de la voz vayan levantando la mano, para que la secretaria pueda ir tomando nota. Adelante, diputado Arriaga.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidente. Nada más para que por su conducto informar que, bueno, como es de todos sabido, el día domingo 26 de mayo el presidente de la República anunció el Plan Nacional de Refinación en el municipio de Salamanca, Guanajuato. Yo soy el diputado del distrito 8 de Guanajuato, de ese distrito. Y hacer un enérgico reclamo. No solamente porque no... me invitaron y me des invitaron del evento. Que de por sí las formas dejan mucho que desear del Ejecutivo, o de la persona que por lo menos hizo esa llamada

telefónica, presidente. Pero creo que aquí sí, como Poder Legislativo, tener esta interlocución, que creo que la hemos tenido de manera respetuosa, con tanto la Secretaría de Energía como con el director de Pemex y con Pemex en lo general como institución.

Pedirle por su conducto no solamente la reunión.... Sino también muy preocupado porque se anuncia, ya se había anunciado incluso en el Presupuesto de Egresos de la Federación 4 mil millones de pesos para la modernización de la refinería de RIAMA, en el municipio de Salamanca. Y ese día el presidente anuncia solamente 2 mil millones de pesos. Entonces en 2 sentidos va mi comentario, presidente. Primero, pues si el área de Relaciones Públicas pudiéramos tener una comunicación directa y tener un contacto, un enlace con esta Comisión de Energía, presidente. Quién es la persona encargada de este tipo de reuniones. Y bueno, cuál sería también la importancia de la comunicación en los eventos que se tiene en el Ejecutivo federal. Digo, al final el Ejecutivo es libre de invitar o no a quien quiera. Pero en este caso se hizo una invitación. Luego se hizo un cambio en esta invitación. Y al final del día es un tema que me interesa, soy integrante de la Comisión de Energía, y el evento además era en el distrito donde yo fui electo.

Y el segundo punto. Es que, si usted también pudiera ayudarme, presidente en revisar hasta dónde es la intención del Ejecutivo federal sobre la modernización... Ya no llamarlo reconfiguración. Porque bueno, se ha llamado reconfiguración desde Calderón, el presidente Peña Nieto, y ahora también se ha intentado llamar reconfiguración. Ahora no sé si es modernización nada más del complejo de las otras refinerías que no son el proyecto de Tabasco que se ve que es el que más le interesa al presidente de la república. Es cuanto presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Gracias por su comentario. Me solidarizo con usted diputado, fue una descortesía que nadie de esta soberanía merece sufrir, independientemente de que grupo parlamentario sea. Se la expreso y seguramente mis compañeros coincidirán ahí conmigo. Afortunadamente nos

consta que hay buena voluntad, no tan solo del presidente de la república, sino de su equipo, encabezado en el caso de sector energético por la ingeniera Roció Nahle de actuar de buena fe, con cortesía, pero pues finalmente aquí hubo una invitación y una des invitación y eso es una descortesía, nuestra solidaridad.

Voy a aprovechar que está aquí el licenciado Bardo Arellano, que es el enlace legislativo de la secretaria de energía, si nos hace el favor de ponerse de pie para que lo puedan ubicar los integrantes. Él va a participar en nuestras sesiones, pero además por indicaciones de su titular, va estar permanentemente aquí en la Cámara a partir de ahora, a disposición de todos los integrantes, para que al final si gustan, o bueno yo le pediría que me dé su teléfono, su correo para que se los pueda yo compartir públicamente a todos, tomemos nota y podamos estar en comunicación con él y por supuesto vamos a sumarnos a solicitar esa información que plantea respecto a por qué el ajuste de bajar el presupuesto, es probable que haya una explicación técnica, pero finalmente estamos interesados en el tema, y así como yo como tabasqueño estoy interesado en lo de Dos bocas, en el caso tuyo diputado pues de tú Estado y eso por supuesto que es más que justificado; con mucho gusto lo hacemos.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Exsome.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: No quiero redundar en el tema, pero si vale la pena aclararlo. El artículo 167 dice: “la reunión de la comisión será la máxima instancia de decisión – primer punto – 2. Para que exista reunión de comisión se requiere la integración del quórum. 3. En caso de que transcurran 30 minutos después de la hora convocada y no se hay integrado el quórum, el presidente levantará acta para certificar los asistentes. 4. Las resoluciones o dictámenes deberán adoptarse por mayoría simple”. Estamos correctos en lo que estamos haciendo. Nada más dejarlo asentado y el punto 5, habla si “una reunión no concurriese el presidente de la Junta Directiva, la secretaria de esta acordará

quien presida la reunión y en términos de los dispuesto en el artículo 151, numeral 1, fracción III”. 6. Para acabar con el artículo “las comisiones no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione el pleno de la Cámara salvo anuncia expresa en la jura”.

Entonces nada más, comentario, hay artículos que luego se contraponen, pero este aclara la situación en la que estamos, perdón presidente, pero creo que valdría la pena para tratar el tema, gracias.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Si me permite presidente. Bueno, diputado Justino, yo quiero abonar a su comentario, decirle que yo también me pongo en tu lugar diciendo que hay una descortesía de parte del Ejecutivo y del Legislativo al no invitarnos, pero también decirle que el presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, nos ha dicho que, aunque no estemos invitados no es que no estés invitado. Entonces, él siempre ha estado abierto a que todos los legisladores y el pueblo este con él.

Decirte que no lo tomes personal, creo que nos falta mucho, pero lo estamos logrando, segunda, decirte que me da mucho gusto verte como integrante, poco te vemos aquí, para que tú puedas conocer quiénes son los enlaces, como nos desarrollamos, eres bienvenido y espero que en las siguientes reuniones estés aquí con nosotros. Y pues si no hay algún otro diputado desee hacer uso de la voz, la diputada.

La diputada María de los Ángeles Huerta: lo que el presidente nos dijo es que cuando nos enteremos que hay un evento cercano a nuestra o en nuestro propio territorio, distrito o en cualquier otro que, nosotros podemos acercarnos y es así como lo hemos hecho los diputados de Morena y de la coalición. Cierto es que tal vez lo que, si podríamos administrar, está la persona, ahora hay una persona de logística allá en presidencia y podremos decir que para el caso los diputados de los otros partidos, pues en todo caso que haya un poco más de dirección para

informarles y en lo que está expresando ahora el diputado pues que se sepa a lo mejor con claridad, debe haber sido una equivocación seguramente y estarán muy dispuestos a poderla arreglar, pero no es el protocolo ni el tipo, nosotros cuando estamos hablando con el presidente, nos sentamos en donde se sientan las demás personas, no tenemos ningún tratamiento especial, somos ciudadanos al igual que los demás y estamos tratados de una manera muy igualitaria, cosa que a mí me parece muy bien y solamente acompañando tu comentario para dejarlo establecido, diputada, gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, le voy a pedir al licenciado Bardo si me pasa sus datos para que lo mencione yo aquí al micrófono, y podamos tener todos ahí los documentos; mientras él pasa los datos quiero informarles a todos los integrantes de la comisión, que en reunión de Junta Directiva, previo a esta reunión, establecimos ya como reforzamiento al acuerdo anterior, que durante el proceso de receso, ya se había acordado que solamente tendríamos dos reuniones ordinarias, que esta se contabiliza ya como la primera y que la segunda reunión ordinaria, la vamos a cubrir cuando ya se haga oficial la convocatoria para el periodo extraordinario que nos adelantaba el diputado Porfirio Muñoz Ledo que será el jueves 27 de junio.

De ser confirmada la sesión para el 27 de junio, convocaríamos para la tarde del miércoles 26 para que así todos lo que vivimos en provincia, hagamos el viaje un día antes por la mañana, tenemos la reunión aquí en la tarde y ya estamos listos para el periodo extraordinario.

En relación con los datos del licenciado Bardo Arellano, como es costumbre, a través del medio digital establecido dentro de la comisión, el secretario técnico ya está enviando correo, celular y teléfonos de oficina a cada uno de los miembros de la comisión, así que en un rato más lo tienen todos ustedes.

Vuelvo a preguntar si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz en asuntos generales, si no quiere intervenir nadie más entonces no habiendo más tema damos por concluida esta reunión ordinaria de la Comisión de Energía, que los trabajos y las aportaciones de todos y cada uno de nosotros sea por el bien de nuestro querido México y nos vemos en la próxima reunión ordinaria, muchas gracias.

---o0o---

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION




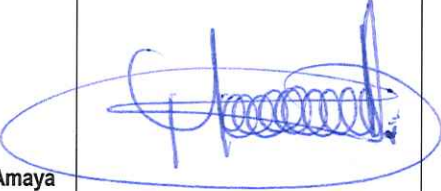




	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Manuel Rodríguez González MORENA Presidente			
 Dip. Julio César Angeles Mendoza MORENA Secretario			
 Dip. Laura Patricia Avalos Magaña MORENA Secretaria			
 Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz MORENA Secretaria			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Ake MORENA Secretario			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Estela Núñez Álvarez MORENA Secretaria			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya MORENA Secretaria			
 Dip. Enrique Ochoa Reza PRI Secretario			
 Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz PES Secretaria			
 Dip. Gerardo Fernández Noroña PT Secretaria			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro MC Secretario</p>			
 <p>Dip. Hernán Salinas Wolberg PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. José del Carmen Gómez Quej PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. Carol Antonio Altamirano MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA Integrante</p>			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Teresa Burelo Cortazar MORENA Secretaria			
 Dip. Juana Carrillo Luna MORENA Integrante			
 Dip. Riardo Francisco Exsome Zapata MORENA Integrante			
 Dip. Sandra Paola González Castañeda MORENA Integrante			
 Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz MORENA Integrante			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Benjamin Saúl Huerta Corona MORENA Integrante			
 Dip. María del Rosario Merlín García MORENA Integrante			
 Dip. Manuela del Carmen Obrador Narvaez MORENA Integrante			
 Dip. Eulalio Juan Rios Fararoni MORENA Integrante			
 Dip. Armando Javier Zertuche Zuani MORENA Integrante			

26 DE JUNIO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera PAN Integrante			
 Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas PAN Integrante			
 Dip. Ma de los Angeles Ayala Díaz PAN Integrante			
 Dip. Manuel Limón Hernández PRI Integrante			
 Dip. Alfredo Villegas Arreola PRI Integrante			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Ricardo de la Peña Marshall PES Integrante			
 Dip. Armando Reyes Ledesma PT Integrante			
 Dip. Mario Alberto Ramos Tamez MC Integrante			
 Dip. Oscar Bautista Villegas PVEM Integrante			
 Dip. Mónica Almeida López PRD Integrante			